

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6; y Pasaje de Mathen, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55; Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Strait.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoes.

Madrid 25 de Abril de 1877.

POLITICA INTERIOR.

De dos cosas se ocupan anoche con preferencia los periódicos ministeriales: de reseñar estensamente con todos sus detalles el programa de la apertura de las Cortes, y de la fusion, ó infusion, que para el caso es lo mismo, de los elementos opositoristas. La primera tiene la ventaja de la economía: con volver la oracion por pasiva y añadir unas cuantas frases se encuentran esta noche y mañana con ese trabajo adelantado; y en cuanto á la segunda, tambien es ventajosa para ellos, porque, hablando de las disidencias de los demás se olvidan por el momento las suyas, que al decir de quien puede saberlo, no son flojas.

Alguno de esos periódicos rebasa la linea, y, despues de abarcar los dos asuntos indicados trata tambien de la fusion que segun dice piensan llevar á cabo algunas fracciones del partido democrático; pero, como era de suponer, las dificultades son tantas y tan graves, tan profunda la division que reina en esas filas, que la fusion es materialmente imposible. No podia menos de ser así... Sobre todo, ¿quién va á probar lo contrario tratándose de unas fracciones y de un partido declarados fuera de la ley, primero por el Sr. Cánovas del Castillo y luego por el tribunal de imprenta en la sentencia condenando á *Los Debates*?—Hace bien el periódico ministerial en tratar al partido democrático en la forma que lo hace. Y mas podia hacer, hasta insultarlo, como ya lo han hecho algunos de sus compañeros con la mayor facilidad. Así como así el partido democrático no puede defenderse ni siquiera decir en qué principios fundaria esa fusion, por lo cual la hazaña de los que en tal concepto le combaten eclipsa las mas famosas del *Cid Campeador*. ¡Qué esforzados paladines los paladines del gobierno!

Con la intencion que es de suponer hablan tambien los diarios oficiales del principio de una inteligencia entre los disidentes conciliados y los no conciliados, que es tanto como asegurar que los centralistas vuelven arrepentidos al redil que nunca debieron abandonar. En ciertos círculos políticos, para explicar de alguna manera esta version, se dice que los amigos del señor Alonso Martinez, al ver que no pueden llegar á una inteligencia con los constitucionales, y que el Sr. Posada Herrera acaba de matar sus últimas esperanzas, no teniendo, como no tienen, en las Cortes ni fuera de ellas promesas bastantes para figurar dignamente como partido político, en la disyuntiva de desaparecer de la escena ó tener una influencia negativa en la política, vuelven los ojos nuevamente á sus antiguas tiendas y procuran acercarse al astro que un día les prestará su calor benéfico.

Es lo cierto que esta manera de discurrir de los ministeriales pareció lógica y lo es en efecto; pero... francamente, para semejante resultado era preferible romperse antes que doblarse, y no se explicaría de ninguna manera la arrogancia con que se separaron de la mayoría por una simple infraccion de ley, cuando el acto de su reconciliacion envolveria fatalmente la absolucion á Castañeira, al conde de Toreno y demás moderados que anulaban graciosamente la escasa tolerancia religiosa que consignaba la Constitucion. ¡Triste es, en verdad la suerte de los centralistas!

No así, la de los constitucionales que, á lo que parece, van comprendiendo la necesidad en que se hallan de hacer algo serio que les saque del estado de postracion relativa en que se ven, mas que por otra cosa, por sus complacencias y sus debilidades con el poder. La reunion que anoche celebraron los diputados y senadores de este partido fué de indudable importancia, aunque su acuerdo no sea por el pronto todo lo grave que se esperaba. El partido constitucional ha discutido el retraimiento, se han pronunciado en favor de este procedimiento sus hombres más importantes, y esto ya significa, como decimos, un acto de energia por su parte.—Lo que más ha extrañado no solo á muchos periódicos de la mañana si no tambien á varios hombres de aquella agrupacion, ha sido la actitud del señor Ulloa, franca y decidida, en pró del retraimiento, lo cual prueba que hasta la tendencia mas conservadora del constitucionalismo ha perdido la esperanza de llegar al poder por los medios que deja libres el Sr. Cánovas, y, aunque algo tarde se revelan contra las habilidades de jefe del ministerio.

Larga ha sido la discusion y encontrados los pareceres, no encontrando el Sr. Sagasta otro medio conciliatorio que el contenido en la siguiente fórmula que propuso á la reunion y que ésta aceptó unánimemente, si hemos de creer á los periódicos de la mañana:

«Las minorías del partido constitucional en el Senado y en el Congreso acuerdan por unanimidad oír la opinion de su partido por medio de los comités de las provincias, acerca de la conducta que han de seguir en los difíciles momentos por que atraviesa el país, limitándose entre tanto en ambos Cuerpos Colegisladores á defenderse, si fueren atacados.»

Otro colega, *El Popular*, lleva mas allá sus investigaciones y asegura que el partido constitucional acordó en principio el retraimiento. Créase que esta noticia tiene algun fundamento, y que eso de consultar á los comités de provincias se ha hecho por mera fórmula, sabiendo de antemano que el retraimiento será por ellos acordado. Veremos en que paran estas misas.

La reunion de los diputados de la mayoría se limitó á oír al Sr. Cánovas aceptando sin discusion las indicaciones del jefe del Gabinete. Era natural; pero para tal resultado no valia la pena de reunirse.

Dos reuniones importantes, ambas anunciadas, se verificaron en la noche de ayer. Dos reuniones importantes decimos porque la primera refleja y condensa la opinion de la minoría constitucional, y la segunda es como el prólogo de la actual legislatura, como una muestra concluyente de lo que en obsequio del Sr. Cánovas del Castillo está dispuesta á hacer la mayoría.

En este sentido se completan y concuerdan la reunion del partido constitucional en el Congreso, y la reunion de la mayoría en los salones de la presidencia; aquella, reconociendo la ineficacia de los procedimientos constitucionales y parlamentarios, ésta dando un voto de confianza al Sr. Cánovas y concediéndole apoyo incondicional. Si los constitucionales necesitaran de nuevas pruebas de su impotencia ante las compactas huestes del llamado liberalismo conservador, no tienen mas que fijarse en el sentido de la reunion de la mayoría, en las palabras que pronunció el presidente del Consejo de ministros, y en la calidad de ese voto de confianza, manifestacion inequívoca de que no hay otra política posible que la política del ministerio.

Y lo mas notable del caso es que mientras la minoría constitucional se aparta mas y mas de la situacion, el señor Cánovas del Castillo declara lo siguiente:

«A los que tenían con nosotros mas afinidad de ideas los hemos tratado con la lealtad del amigo: á los demás los hemos dado medios viables para desenvolverse dentro de la órbita legal.»

Pero sea de esto lo que se quiera, háyase ó no el gobierno conducido lealmente con las minorías parlamentarias lo cierto es que el discurso del señor Cánovas del Castillo, á juzgar por el extracto que publica uno de nuestros colegas, acusa desaliento y vacilacion en el jefe del gabinete, que á cada momento parece dudar de lo porvenir y se lamenta de la desorganizacion parlamentaria, afirmando rotundamente que si esa desorganizacion continuase todo se habria perdido.

En nuestro concepto los acontecimientos se precipitan. A la reunion de los constitucionales y á la reunion de la mayoría seguirá la apertura de las Cortes; pero las Cortes no pueden resolver la cuestion y surgirán necesariamente los conflictos; que así terminan siempre los gobiernos que se olvidan de sus deberes sacrificándolo todo á los fines de una política estrecha y egoísta.

De *La Patria*:

«La frase de *La Política* «todo va bien», puesta en boca de *El Pueblo*, no puede menos de causarnos tristísimo efecto.»

¿Por qué, caro colega, por qué? No hay para tanto, ni con mucho.

La Política resuscita un artículo de un periódico ministerial del año 72 en que se estampaban estas palabras:

«Si existe una minoría antipatriótica que llevará á las Cortes el espíritu agresivo y revoltoso de las oposiciones, traduciendo en discursos las violencias de la prensa, del club y aun de la plaza pública, en cambio hay una mayoría numerosa, potente y decidida que echara en la balanza del orden el peso de su autoridad, de su cohesion, de su talento, de su elocuencia y de su patriotismo.»

¿Que ha pretendido el periódico de cámara con reproducir hoy esas líneas en el momento de abrirse las Cortes?

¿Quiere significar que hoy como entonces existe esa minoría antipatriótica de espíritu agresivo y revoltoso? Pues nosotros, y con nosotros todo el que de política se ocupe, y no sea ministerial, no ha visto en la minoría legal de las actuales Cortes mas que complacencia y contemplaciones sin límites al gobierno, y por consiguiente, es cuando menos una insigne ingratitud el pretender llamarla antipatriótica y de espíritu agresivo y revoltoso.

Así paga el diablo á quien bien le sirve.

Contestando *La IV* á nuestro estimado colega *El Globo*, dice entre otras cosas, que «los donativos del amor y de la caridad, lejos de arruinar á los donantes y á los pueblos, les enriquecen y les valen la felicidad.»

Por exceso de felicidad se hizo necesaria la amortizacion que secularizó tantos y tantos bienes eclesiásticos, exceptuados de los impuestos que pagaban las demás riquezas, los cuales, por su inmejorable cultivo han pasado á la historia de la Hacienda y la Economía con el nombre de *bienes de manos muertas*.

Mas adelante añade el diario ultramontano, que la guerra civil carlista contuvo la sublevacion demagógica en España.

¿Dónde, cuándo, cómo? Los delirios de la demagogia fueron sofocados y castigados por un gobierno recto, inspirado en sus propios deberes, como deber suyo fué el combatir y pelear contra las huestes de la causa carlista, proscrita por el sentimiento nacional, y rechazada por la civilizacion.

Por último, *La IV* se define á sí misma al asegurar que la demagogia aun es dueña de este país católico y monárquico por excelencia.

Si á lo de hoy llama demagogia, ¿qué tal será el orden de sus correligionarios?

Afirma *El Parlamento* que, en esta situacion se encaraman las medianías perturbadoras, las vulgaridades de la inteligencia, los ambiciosos ávidos,

y acaso, acaso los verdaderos sospechosos disfrazados de legales.

Graves son las acusaciones del periódico centralista. ¿Con que todo esto sucede bajo el imperio de D. Antonio Cánovas del Castillo, y en el momento de la apertura de las Cortes? *El Parlamento* se engaña, y si no apelamos á *La Política*.

Y siguen los atropellos y las arbitrariedades en la provincia de Cáceres.

Yendo el otro día dos individuos por la carretera que de Béjar conduce á Plasencia y Cáceres, fueron detenidos por la guardia civil, á sola instancia de un cacique del pueblo de Granadilla que dijo eran propagandistas republicanos.

Conducidos á Cáceres, el gobernador puso en libertad á uno de los detenidos, conduciendo por tránsito al otro á Madrid porque no llevaba consigo la cédula de vecindad.

Ante este hecho solo queremos preguntar: ¿es que en la provincia de Cáceres están en suspenso todavia las garantías constitucionales?

Hé aquí unas palabras que encontramos en *La Iberia*:

«Las Cortes, dice, aprobarán el proceder del gabinete, convirtiendo el absurdo en regla legal y parlamentaria.»

Entre tanto, la minoría constitucional acuerda oír la opinion del partido por medio de los comités de las provincias para resolver acerca de la conducta que ha de seguir.

¿Quién va ganando, titula *El Diario Español* su artículo de entrada.

Que se lo pregunte á *La Patria* que se pone triste al ver que decimos que «todo va bien», y al *Parlamento* que tampoco le gusta que lo digamos.

Ayer apareció en *La Gaceta* la circular que dirige el fiscal del Tribunal Supremo á los que lo son de audiencias, recomendando se transmita igualmente á los promotores de partidos judiciales.

En tan importante documento se señalan de una manera clara los abusos que vienen cometiéndose en la exaccion de derechos arancelarios, mas en los juzgados municipales que en otra parte alguna.

La severidad del documento á que nos referimos y la indiscutible importancia que reviste por tratarse del modo de administrar justicia, hace que aplaudamos el acto llevado á cabo por el Sr. Alvarez Bugallal, que nunca la oposicion política nos ha cegado hasta el punto de desconocer lo que es provechoso y laudable, venga de donde viniere.

En uno de los párrafos de la circular se dice lo siguiente:

Y no es, en general, la mala inteligencia de los aranceles, sino la casi impunidad (en propios términos hablando) lo que produce una no interrumpida serie de exacciones ilegales y de estafas, cuya extension y consecuencias han de medirse por el considerable número de actos y juicios que en los juzgados municipales se celebran, por la humilde posicion de la mayor parte de las personas entre quienes se ventilan, y la escasa cuantía de las cosas sobre que versan.

Dice *La Política* que se calcula en treinta millones de reales líquidos el beneficio que obtendrá el Tesoro con el aumento de 10 céntimos de peseta en cada carta. Así son todos los cálculos de los hacendistas de la situacion, que se olvidan de que á más impuesto menos correspondencia.

Los ex-ministros del partido radical se reunieron ayer en casa de nuestro querido amigo D. Cristino Mártes, resultando entre todos el más perfecto acuerdo.

Parece que en la última reunion de los centralistas se comentó de la manera mas suave la conducta del señor Posada Herrera manifestada en el telegrama que dicho personaje envió al Sr. Cánovas aceptando con gratitud la presidencia de la Cámara popular.

¿Saben algo de esto nuestros colegas *El Parlamento* y *La Política*?

Ayer tarde y anoche no se hablaba en los círculos políticos de otra cosa que de los constitucionales.

No hay como hablar fuerte para meter miedo.

Una candidez de *La Correspondencia*:

«Las oposiciones hablan ya de combatir energicamente á la situacion desde las primeras sesiones.»

Pues ¿de qué quiere el colega que hablen las oposiciones tratándose de un gobierno como el actual?

Leemos en un periódico:

«Anoche, á las ocho, se constituyó el juzgado de guardia en el ministerio de Fomento, por haberse descubierto varios libramientos falsos de carreteras, por valor de mas de 20.000 duros.»

Grande es la desdicha del ministerio de Fomento en estos momentos de orden y de moralidad conservadora.

Mientras el gobierno prepara y discute los presupuestos que el Sr. Barzanallana espuso á la consideracion de sus compañeros de gabinete, en los cuales, aparte de otras medidas salvadoras, hay la de aceptar toda la tributacion antigua, así ordinaria como extraordinaria de guerra, y algunos aumentos en el de ingresos por medio de probables arriendos, las provincias, sin exceptuar una, protestan, como les es dado protestar del régimen económico-administrativo, á que estamos sometidos bajo la dominacion del señor Cánovas del Castillo, y quienes con la elocuencia del silencio y el sufrimiento, quienes por medio de exposiciones, rechazan con la mayor energia al actual ministerio, aferrado como se encuentra en hacernos sentir todo el peso de sus arbitrariedades, sus desaciertos y sus errores.

Hace pocos dias que la Liga de Contribuyentes de Granada se ha dirigido al rey en una extensa y bien razonada exposicion que, por falta de espacio nos limitamos tan solo á reproducir sus párrafos mas salientes.

Dicen así:

«Que España se encuentra en este caso, ó sea próxima á la bancarrota, lo reconocen los hombres de todos los matices, y lo demuestra palmariamente el visible desnivel de los presupuestos, los ahogos del Tesoro, la crisis monetaria, la dificultad con que viven la agricultura, la industria y el comercio, la cotizacion de nuestros valores, lo bajo que se halla nuestro crédito dentro y fuera de España, y el clamoreo incesante que pidiendo economías resuena en todos los ámbitos de la Península.»

Los presupuestos generales del Estado, tal cual van presentándose á las Cortes, no satisfacen ni con mucho las aspiraciones legítimas, porque no están en armonia con las condiciones del país, y es necesario castigarlos.

Ya España no dá crédito á esas promesas de nivelaciones y economías con que centenarios de veces se acostó adormecida para amanecer espantada ante el porvenir de miseria que se alzaba delante de su vista.

El tiempo y los desengaños no pasan en balde, y los españoles, señor, tenemos sed hidrópica de realidades financieras. Miles de fincas se encuentran embargadas en toda España, así como el modesto ajuar de las clases pobres, por el pago de contribuciones. En una sola provincia, en un grupo de 30 pueblos donde hay 7.378 contribuyentes, se han embargado y vendido fincas á 1.236 de ellos.»

Un pueblo se queja de que otro que tiene igual riqueza paga la mitad de contribucion, sin que se explique la causa.

Se habla de empleados que solo disfrutaban, por ejemplo 10.000 rs. de sueldo, y pagan mayor cantidad por renta de casa, sin poseer mas bienes que el empleo, y de otros que cobran grandes sueldos y no tienen que hacer mas que firmar la nómina ó cosa parecida.

Se ve que la moneda se falsifica, y los sellos de franqueo, y el papel sellado, con la particularidad de que, á pesar de tan larga serie de defraudaciones, pocos son los fal-

sificadores que se encuentran en el lugar que la ley penal les designa.

Se afirma que en la tramitación de expedientes de una misma clase, de igual importancia e idéntica procedencia, los hay que duran muchos años, y los hay que se ultiman en pocos días.

Se asegura que no son solo las cargas del Estado, de la provincia y el municipio, las que pagan los pueblos; salen además de sus arcas sumas aterradoras que el Tesoro público no percibe, ya por el concepto de recargos, ya por comisiones de apremio, y ya por otros que no debemos recordar.

Dicho está: los pueblos pagarán este año en concepto de contribuciones ordinarias, las mismas cuotas que han pagado hasta ahora, con mas algunos nuevos impuestos y la perspectiva de arriendo de nuestras mas pingües rentas.

El Centro telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

Bucharest 22.—La convocatoria de las Cámaras rumanas tiene por objeto discutir el art. 123 de la Constitución, que prohíbe el paso de las tropas extranjeras por territorio rumano.

El ministerio presentará una ley especial aplicable a las circunstancias actuales, concediendo a Rusia el derecho de atravesar el país.

La opinión pública está con el ministerio, y se prepara una manifestación en honor del acuerdo favorable a Rusia.

Kischeneff 21.—El material completo de puentes está dispuesto en la margen izquierda del Pruth, frente a Jany, en Rumania. Revistadas las tropas por el czar en las llanuras de Birwolak, se tenderán los puentes enseguida, y se cree que empezará el desfile, pasando el Pruth las fuerzas rusas, indicadas para esa operación.

La Dirección de Correos de Rusia, ha suspendido el servicio de paquetes por los rusos entre Odessa y Constantinopla.

Paris 24.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés, 67.10; 5 por 100 id., 103.60; consolidado inglés, 94.9. En el Bolsin, después de Bolsa, quedaban los fondos españoles: exterior, 10.7.16; nuevo, 21.5.16 interior 10.1.16; nuevo 20.1.16.

Londres 24.—La Agencia Madaen publica un despacho fechado en Bucharest diciendo que los rusos han pasado hoy el Pruth.

Han entrado en Rumania por Fany.

Paris 24.—El Standard expresa que el czar ha ofrecido a Rumania constituirse en reino independiente.

Cairo 24.—De Alejandria salen refuerzos para Constantinopla, accediendo, al fin, a la demanda de la Puerta.

Viena 24.—Parece que hoy es el día designado en definitivo para proclamar la declaración de guerra.

La prensa rusa continúa ocupándose de la actitud en que cada una de las Potencias se colocará al principio de la guerra, y vuelve a expresar recelo de la de Inglaterra.

CORTES.

CONGRESO.

A las dos y veinte minutos de la tarde de ayer se han reunido los señores diputados en el salón de sesiones del Congreso para celebrar la junta preparatoria que prescribe el reglamento de aquel Cuerpo legislativo.

El Sr. Rico ha abierto la sesión, como el primero de los diputados que remitió a la secretaría de la cámara las señas de su domicilio.

A la sesión preparatoria han asistido representantes de todas las fracciones del Congreso, excepción hecha de constitucionales y demócratas.

La mesa de edad, nombrada por los diputados, la componen los Sres. García Camba, presidente; y como secretarios los señores Bayon, Benayas, Ochoa y Guilhou.

Se procedió después del nombramiento de los señores mencionados, al de las comisiones encargadas de recibir mañana en el Senado a S. M. el Rey y a S. A. la princesa de Asturias.

A las tres menos veinte minutos terminó la sesión.

SENADO.

A la una se abrió la sesión del Senado, ocupando la presidencia el señor conde de Pinhermoso.

El señor mayor de la secretaría leyó el real decreto por el cual S. M. ha dispuesto que la apertura de las Cortes tenga lugar en el Senado.

También leyó otro decreto por el cual S. M. se ha dignado nombrar presidente del Senado al señor marqués de Barzanallana.

El señor marqués ocupa la presidencia y propone un voto de gracias a la mesa anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Ocupan la mesa como señores de edad, los señores conde de Almina, Fontagud

Gargollo, Alarcon y baron de Cuatro Torres.

Acto continuo se procedió al sorteo de los señores senadores que han de componer la comisión que ha de recibir mañana a S. M. y A., y acto seguido se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES.

La dirección de la Caja general de depósitos, ha señalado para el 26 del corriente la devolución de facturas de intereses del segundo semestre de 1876, marcadas con los números 1 a 442 inclusive, último de las presentadas hasta la fecha, correspondientes a los depósitos constituidos en esta Caja general de bonos del Tesoro de la primera y segunda emisión.

Dicha dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 26 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1876, facturas números 433 y 435 de señalamiento.

Idem de resguardos no depositados, primer semestre de 1876, facturas números 1.535 y 1.538 de id., segundo semestre de 1876, facturas números 1.201 al 1.210 de id.

También ha acordado los pagos para el día 3 de Mayo próximo, de diez a dos de la tarde, de los créditos por capital e intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de Propios, pertenecientes a los ayuntamientos que a continuación se expresan:

Ayuntamiento de Villares de Jadraque, provincia de Guadalajara.

Ayuntamientos de Bijuesca, Pina, Ateca, Codos, Novillas y Berlejo, provincia de Zaragoza.

Ayuntamientos de Aleas, Casillas, Albeniego, La Bodega, Boleña, Cardenosa, Cubillejo de la Sierra, Cendejas del Medio, Cendejas de Padraño, Carrascosa de Henares, Claros, Cogollos, Carabias, Cercadillo, Cinco Villas, Cerezo, Casa de San Galindo, El Cubillo, Cereceda, Canales del Ducado, La Villa de Cogolludo, Casasana, Condemios de Arriba, Castilblanco, Establos, Escamilla, Espigares, Gargoles de Abajo, Hortezueta de Ocen, Montaneros, Yecia, Labros, Luzon, Ciruelos, Olmeda de Jadraque, Pozancos, Palmaces de Jadraque, Peralveche, Pastrana, Palazuelos, Pozo de Guadalajara, Pinilla de Jadraque, Padilla de Medinaceli, El Pob., Palancares, Riva de Santiuste, Quereencia, Riofrio, Riosalido, Riva de Saellies, Riveredonda, Traid, Torrecuadrilla, Santamera, Villaseca de Uceda, Viñuelas, Valdecubo, Villacorza, Tobes, Villaseca de Palositos, Villarejo de Medina, Rata, Viana de Mondéjar, Valderebollo, Utande, Zaorejas, Solanillos del Extremo, Peñalver, Olmedillas, Navas de Jadraque, Sacedonillo, Muriel, Galve, Alcolea del Pinar y Valdesotos, provincia de Guadalajara.

Ayuntamiento de Blascomillan, provincia de Avila.

Ayuntamientos de Cornejo, Sobrepeña y Linares de Sotoscueva, provincia de Burgos.

Ayuntamientos de Aguilar de Campo, Antigüedad, Espinosa de Cerrato, Miciecas, Prádanos de Ojeda, San Jorde, Santillana de campos y Ventosa de Rio Pisuerga, provincia de Palencia.

Ayuntamiento de Bustarviejo, provincia de Madrid.

Ayuntamiento de Seo de Urgel, provincia de Lérida.

Ayuntamientos de San Miguel del Pino, Fresno el Viejo, Villavaquerin y Comunidad de Torrelobaton, provincia de Valladolid.

Ayuntamiento de Casla, provincia de Segovia.

Ayuntamiento de Camas, provincia de Huesca.

Ayuntamiento de Agreda, provincia de Soria.

De orden de la Dirección general del Tesoro, el día 26 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números 555 al 556 de presentación y 1.255 a 1.256 de sorteo para el pago, importantes 18.235 pesetas.

El centro de operaciones rusas es Tiflis.

El centro de operaciones turcas es Erzeroum.

Esta villa está defendida por la plaza de Kars.

Tiflis, situada sobre las riberas del Kars, no cuenta mas que con 50.000 habitantes. La ciudadela es muy fuerte. En Tiflis ha residido siempre una guarnición numerosísima.

Erzeroum, capital de la Armenia turca, está situada cerca de las fuentes de Eufrates. Es el centro de un tráfico considerable entre el Asia menor, las provincias caucásicas, la Persia y la Europa. En 1829, esta villa fué tomada y devastada por los rusos, conducidos por el general Paskevitch.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 11.20, dinero, 22 1/2 papel al contado, 11.25 a fin de mes y 11.27 1/2 al próximo.

A pesar de la captura de los cinco secuestradores que componian la partida de la provincia de Ciudad-Real, los cuales parece que se hallan convictos y confesos, todavía, segun noticias, existen otras dos partidas, que mantienen la intranquilidad en los pueblos de aquella provincia. Ultimamente parece que han dado muerte a un panadero de Carrion que no quiso detenerse al darle una de aquellas partidas el alto.

Con motivo de las manifestaciones que el episcopado francés está haciendo acerca de la última alocucion pontificia, se cree en la vecina República que tal conducta puede comprometer la paz de Francia, en vista de lo cual el Journal des Debats ha propuesto como gran remedio la separacion completa de la Iglesia y el Estado.

Las ultimas noticias aseguran que es un hecho la inteligencia entre Rusia y Austria.

Dice una carta de Constantinopla: «Aquí es grande la agitacion de los ánimos; la poblacion turca se halla enteramente entregada a manifestaciones belicosas y absorbida en su odio contra los rusos.

Los europeos de Pera creyeron por un instante en un levantamiento dirigido contra sus correligionarios habitantes en Stambul. Afortunadamente, por ahora, la alarma no ha pasado del susto.»

Se están haciendo preparativos en Bilbao, con objeto de solemnizar el día 2 de Mayo, aniversario de la liberacion de aquella invicta villa.

El Consejo de ministros de Inglaterra ha sostenido nuevamente la resolucion de consentir que Rusia haga lo que tenga por conveniente en la cuestion de Oriente, menos el marchar sobre Constantinopla o las Indias.

Segun telegrama de los Estados-Unidos, el gobierno de aquella nacion ha autorizado a la flota rusa anclada en New-York, para vigilar los buques que parten de dicho puerto para Turquía y detener a los que lleven armas y municiones con destino a la Puerta. Este hecho confirma la existencia de la alianza ruso americana.

El comandante Sr. Garmilla, condenado a la última pena por los sucesos cantonales, se presentó ayer tarde al subsecretario del ministerio de la Guerra.

A continuación insertamos la lista de las personas que han presentado los documentos necesarios para justificar su aptitud legal al ejercicio del cargo de senador por derecho propio:

Como grandes de España.—Señores duques de Santona, Abrantes, Bailen, Villahermosa, San Lorenzo, Uceda, Osuna, Granada de Ega, y Alba; marqueses de Guadalcázar, Santa Cruz, Perales, Valmediano, Alcañices, Torrecilla, y Torres de la Presa; y condes de Pinhermoso, Balazote, Gavia, Santa Coloma, Fernandina, Puebla del Maestre, Puñonrostro, Guagui, Guendulain, y Casa-Galindo.

Como capitanes generales y almirantes.—Señores conde de Cheste, marqueses de la Habana y de Nováliches, duque de la Torre, y D. Joaquin Gutierrez de Rubalcava.

Como arzobispos.—El Cardenal Patriarca de las Indias.

Precedentes del Consejo de Estado y Tribunales Supremos.—Señores marqués de Barzanallana, D. José Marquessi y Oleaga y D. Cirilo Alvarez.

Los periódicos de Valencia continúan denunciando el hecho de ser apedreados todos los días los trenes que salen de aquella capital.

La Gaceta Alemana anuncia que se han dado órdenes para aumentar la guarnicion de Transylvania.

Dícese que ha estallado en Bulgaria un nuevo movimiento insurreccional, acompañado de infinitas matanzas.

En Kicheneff, el czar recibirá al hijo del emir de Kachgar, que ya ha salido de Constantinopla con este objeto.

Se calcula en 30 millones de reales el producto liquido del recargo de diez céntimos que se impondrá al franco de las cartas en el próximo año económico.

Dice La Correspondencia de Barcelona del 22: «El guardia civil Rafael García Sala, sorprendió ayer tarde a una mujer en una operación originalísima. De pie, al borde de la muralla, y segura de que no podía ser vista, arrojó con sumo cuidado al mar una olla de barro que ocultaba cuidadosamente. En aquel momento el guardia que la observaba

se presentó, y creyendo descubrir el rastro de algun crimen, recogió el tarro que aun flotaba en la superficie. ¡Cuál fué su sorpresa al ver en el fondo de aquel un corazon atravesado por tres clavos!—Es el cuerpo del delito—se dijo: pediré explicaciones a la reo. Se la exigió, en efecto, y dieron por resultado... que la infeliz, fanática e ignorante, creia que, echando al mar la olla con su contenido, no sufriria mas unos agudos dolores de cabeza que la mortificaban horriblemente.

La medicina se la habia propinado una gitana. El corazon atravesado..... era de cerdo.»

Parece que son cada día mas tirantes las relaciones entre Persia y Turquía, a causa de haber sido insultado Mohsen-Khan, enviado de la primera de aquellas Potencias, por un grupo de Softas, cerca de Constantinopla.

Háblase de un ultimatum del Shah en demanda de satisfacción.

Han seguido las lluvias en casi toda la Península, lo cual hace que se considere asegurada la cosecha, a menos que accidentes inesperados defrauden las esperanzas concebidas.

El mayor peligro que hoy existe en algunas localidades es la langosta, que empieza a destruir sembrados en Jaen, Badajoz y Sevilla.

El sábado se ahorcó en Jaen la señora doña Antonia Contreras, quien, segun declaración de una hija suya de corta edad, se despidió de ella con un beso y un abrazo y la mandó salir de la habitación, donde consumó su injustificada resolucion.

Parece que el gobierno renuncia en los próximos presupuestos a la contribucion sobre carruajes en favor de los ayuntamientos, y en cambio disminuye en 2 por 100 el recargo que tienen las municipalidades en la contribucion industrial, cuyo 2 por 100 cobrará el Tesoro.

Así lo dice un periódico ministerial.

Mañana, a las once de la misma, se verificará en el Consejo de Estad la vista de un recurso pendiente con motivo de una infracción de la ley orgánica de la carrera diplomática de 1870.

Una de las fabricas de lienzo de Paris acaba de recibir un pedido de géneros muy curioso.

Se trata de camisas de hombre, en las cuales han de aparecer impresos, con caracteres en color azul-cielo, extractos del Corán, y chalecos de lana blanca que ostentarán con gracia casi divina el retrato del gran Profeta. Este pedido se destina, como es de presumir, para Turquía, cuyos soldados, supersticiosos como se sabe, resisten ir al fuego, a menos de ir amparados por objetos a los cuales atribuyen el valor de un talisman.

La fragata de guerra Gerona arribó anteayer a Nueva-York con averia en el casco, máquina y aparejo, a consecuencia de un duro temporal.

Ha llegado sin novedad a Singapore el vapor Gloria, continuando su viaje a Manila.

El tribunal de oposicion a la cátedra de Derecho civil y penal, vacante en la universidad de Sevilla, lo componen: D. Alejandro Góizard, presidente, y los señores D. Luis Silvela, D. Melchor Salvá, D. Francisco de Borja, D. Felipe Manrupe y D. Felipe Gonzalez Vallarino, vocales.

Ayer prestó juramento de fidelidad a las instituciones vigentes, en el gobierno civil de esta provincia, D. Fermín Jermes García, complicado en la insurreccion cantonal.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria de 42 sargentos primeros para alféreces en el ejército de Cuba.

Nos escriben de Guadalajara que anteayer se ahogaron al vadear a caballo el rio dos alumnos de cuarto años, de la academia de ingenieros.

Se han recibido cartas de Cuba en las que se elogia el arrojo del capitán Sr. Tierno, jefe de la guerrilla del batallón cazadores de Cárdenas, que practicando un reconocimiento en los montes de San Juan, encontró al enemigo en un campamento, reunidos todos los cabecillas de la jurisdicción y unos 100 hombres mas.

Con solo 40 hombres de la valiente guerrilla los atacó y dispersó, apoderándose del campamento y cuanto en él habia, haciendo al enemigo cuatro muertos y siete heridos, y resultando por parte de nuestras tropas cuatro heridos, entre ellos un oficial. Posteriormente se presentó al capitán Tierno el secretario de la partida, confirmando la

derrota del enemigo que iba a la desbandada.

Se ha formado juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al bizarro capitán.

La Puerta rehusa definitivamente acceder a la neutralizacion de Odessa. A pesar de las observaciones de los encargados de negocios de Inglaterra, Francia e Italia, se halla decidida a bombardear aquella ciudad por su escuadra. Semejante noticia ha producido en todas partes, y principalmente en Inglaterra, una impresion muy desagradable.

En los días 3, 4 y 5 del próximo mes de Mayo, tendrá lugar la feria que anualmente se celebra en el pueblo de Almocharin, provincia de Cáceres.

Durante el mes de Marzo último se han extraído de Jerez de la Frontera para Londres, 1.840.640 litros de vino, y del Puerto de Santa María 1.020.279 litros.

El sultan Abdul-Hamid ha regalado a la Hungria parte de su biblioteca de Matias Corvinus, que los turcos poseian como un trofeo de guerra desde la toma de Pesth. El preciado regalo comprende 35 obras conservadas de Vitruvos, Aristóteles, Suetonio, Plutarco, Terencio, Ciceron, Plinio, César, Teopanto, Tertuliano, Tácito, Silio Itálico, Eusebio, Quinto Curcio y otros ilustres autores.

En el penal de Granada se ha organizado una banda de música, la cual, en el poco tiempo que lleva, hace rápidos adelantos.

El Montenegro, que durante la pasada guerra no disponia mas que de 19.000 combatientes, en la actualidad, segun datos auténticos que publica El Politische Correspondenz, puede poner en pie de guerra 24.700 hombres con 92 cañones. Además, aquel Principado tiene en caja para las atenciones militares un millon de florines y cuenta con víveres para mas de cinco meses.

Los periódicos de Valparaíso dan cuenta de haberse descubierto ricos filones de plata en el territorio de la colonia chilena de Punta Arenas, dando el mineral un producto de la mitad de metal puro.

Ha fallecido en los Estados Unidos uno de los economistas mas eminentes de la gran república americana, Mr. Thomas Balch.

Las últimas noticias recibidas en la Sociedad geográfica de Francia, acerca de la expedicion al istmo de Darien, no pueden ser mas desconsoladoras. El jefe de la expedicion y varios exploradores, han sucumbido, sin haber podido dar cima al proyecto que les llevaba a aquellas remotas tierras.

Una correspondencia de Viena dirigida a la Gaceta Nacional, dice que Austria se halla militarmente dispuesta para el caso en que la guerra estalle. Créese que el paso del Danubio será la señal para que Austria atraviese las fronteras de Bosnia y Herzegovia.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria para la provision de cuatro vacantes de capitán y una de teniente en los tercios de Cuba; y otra para la provision de una vacante de comandante, una de capitán, una de teniente y una de alférez del cuerpo de carabineros.

El embajador inglés en Turquía Sr. Layard condena la última circular de la Puerta. Declara que después de los asesinatos de Bulgaria, Inglaterra no puede apoyar a Turquía.

Cuenta un periódico de Murcia que anteayer a las doce fué un novio a sacar a su novia, y encontrando la puerta cerrada, como era natural, la echó abajo, penetrando de este modo en la vivienda, de la cual logró al cabo evadirse, llevando consigo la deseada dulcinea.

Parece ser que los turcos han renunciado a la idea de atravesar el Davubio, habiendo decidido esperar a los rusos detrás de sus fortalezas, las cuales serán defendidas hasta el último extremo.

Han sido nombrados comandante militares de Guanabacoa, Ciego de Avila y Manzanillo el teniente coronel D. Enrique Pardo, y los comandantes D. Francisco Alaminos y D. Alfredo Merás.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado los siguientes acuerdos:

Concediendo empleo de comandante por antigüedad a los capitanes D. Luciano Baselgas y D. Antonio Igualado.

Concediendo empleo de alférez para Cuba

Ja que lo fué de Rondas de Barcelona don Juan Clotit y Casals y al teniente que fué de francos de Cataluña D. Joaquín Mola y Lopez, y el de teniente para Cuba ó alférez con grado de teniente para la Península, al teniente de la Guardia foral de Navarra D. Victoriano Lopez Pardo.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica por la Presidencia del Consejo de ministros varios decretos nombrando presidente del Senado á D. Manuel García Barzanallana, y vice presidentes á los señores D. Alejandro Llorente, don Francisco de Borja de Cazan y Silva, Marqués de Santa Cruz; D. Florencio Rodríguez Vaamonde, y D. Francisco de Mata y Alós, Conde de Torre-Mata.

Un decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Lérida y el juez de primera instancia de la capital.

Gracia y Justicia.—Varios decretos conmutando las penas impuestas á Antonio y José Antonio Eguibar, por los delitos de lesiones y disparo de arma de fuego, y á Pedro Sanz Rodríguez, por el de atentado á la autoridad.

Otro indultando á Eulogio Chacon de la mitad de la pena de cuatro años y dos meses de prision correccional, y á Maria Lopez del resto que le falta sufrir de seis meses de la misma pena que respectivamente les impuso la Audiencia de esta corte en causa por el delito de atentado contra la autoridad.

Guerra.—Un decreto nombrando comandante general de Ceuta al mariscal de campo D. Victoriano Lopez Pinto.

Marina.—Varios decretos disponiendo cese en el cargo de ministro auxiliar del Consejo Supremo de la Armada D. Enrique Croquer y Pavia, en el de vocal interino de la Junta superior consultiva de marina, don José Maria de Soria y San Marty, y en el de segundo jefe del departamento de Cadiz y comandante general del arsenal de la Carraca, D. Nicolás Chicano y Leguinechea.

Otros nombrando vocal de la Junta superior consultiva de Marina, á D. Enrique Croquer y Pavia; segundo jefe del departamento de Cadiz, á D. José Maria de Soria y San Marty, y ascendiendo á capitán de navio de primera clase, á D. Rafael Feduchi y Garrido.

Hacienda.—Un decreto disponiendo que en las fianzas otorgadas con arreglo á la real orden de 5 Junio de 1867, no se admiten otras sustituciones de valores, sino la de aquellos que, estando amortizados, se reclaman por quien correspondan.

Una orden aprobando el encabezamiento de consumos de la ciudad de Barcelona.

Otra disponiendo que todos los buques que se aprehendan con contrabando, se destruyan, desguazándolos ó quemándolos en la forma que determina la real orden de 4 de Agosto de 1863.

Gobernacion.—Un decreto autorizando al ministro del ramo, y en su nombre al director general de Correos y Telégrafos, para contratar sin las formalidades de subasta la adquisicion de 350 postes y 3.477 kilogramos de alambre.

Otro disponiendo que las compañías de ferro-carriles pongan á disposicion de este

ministerio, tan pronto como establezcan su servicio telegráfico en cualquier trayecto, los locales, conductores, y demas material, que segun las disposiciones vigentes, deben entregar para el telegrafo del Estado.

Una orden resolviendo un recurso de alzada.

GACETILLA.

Conferencias agrícolas celebradas en Barcelona á tenor de lo dispuesto en la ley de 1.º de Agosto de 1876, publicadas por el «Fomento de la producción nacional» bajo los auspicios del Excmo. señor gobernador civil de esta provincia.

Cada conferencia la forma un cuaderno de 18 ó 20 páginas al precio de 25 céntimos de peseta cada uno.

Se suscribe en la administracion, calle del Pino, 5, principal, remitiendo 5 pesetas en sellos de correo ó letra de fácil cobro.

En el teatro de la Zarzuela tendrá lugar esta noche la primera representación de la ópera bufa en tres actos de Offenbach, titulada La bella Elena. El reparto de dicha obra es el siguiente:

Páride, hijo del rey Priamo señora Frigorio; Elena, reina de Esparta, señora Semini; Agamenon rey de los reyes, señor Palombi; Orestes, su hijo, Vado; Menelao, Bellineioni; Achile, Fabris; Ajace primero, Benenati; idem segundo, Ficarra; Calcante, Franchi; Euclide, Lucerna, Lena, Fabris Euclide, Pazella.

ULTIMA HORA.

SENADO.

Discurso leído por el rey en la apertura de las Cortes el día 25 de Abril de 1875.

Señores senadores y diputados: Poco mas de un año hace que por primera vez abrí las Cortes, y, bien recordareis, que me despedí al propio tiempo de vosotros, para ir á poner término á la guerra civil. Las esperanzas que albergaba entonces, no quedaron por cierto burladas; y hoy vuelvo á presentarme entre vosotros con la mayor satisfacción que en mí cabe, como buen español, y como rey, que es ver al suelo pátrio disfrutar de los bienes de la paz.

Consecuencias de ella son las amplias medidas de clemencia adoptadas, y por las cuales mejoran de suerte tantos españoles, víctimas, por lo común, de opuestos errores y encontradas pasiones políticas. Obra es suya también el visible aunque difícil y pausado renacimiento de nuestra agricultura, nuestro comercio, nuestra industria y nuestras artes, del trabajo, en fin, que languidece, en cambio, y muere, donde quiera que la inseguridad y el despilfarro cunden, y triunfa la indisciplina, naturales efectos de toda guerra, y mas especialmente de las civiles.

Pero la paz llamada á curar tamaños males, no será para España completa mientras la campaña, con nuevo vigor emprendida en Cuba no dé sus frutos. En medio de las estrecheces de la guerra civil, tuve ya el año anterior la satisfacción de anunciar que mi gobierno había enviado á aquella Antilla refuerzos importantes, patentizando de tal suerte el propósito de defender allí á todo trance, nuestro derecho y nuestro honor.

Mayor es naturalmente la que experimento ahora al decirlos, que gracias á los poderosos elementos militares, de que la pacificación de la Península permite disponer, gracias al valor y sufrimiento indecible de nuestros soldados, y gracias por último, al singular acierto con que están dirigidos, el rico territorio de las villas se ve ya hoy en paz, sin que puedan turbar su reposo sino las exiguas partidas de bandidos que, en luchas de tal índole, suele dejar tras sí la disolución de las fuerzas organizadas. Próximo está, segun todas las probabilidades, el día en que libremente funcionen en Cuba las autoridades legítimas; y, cuando llegue ese feliz suceso, nada embarazará ya los caminos de la prosperidad y el progreso á la Nación.

No se remedian sin embargo, tan pronto como se causan ningunos males, y mucho menos los males públicos. Por eso, señores, aunque sea la paz el primero y necesario fundamento de nuestra regeneración, ni es fácil ni breve la empresa, en tanta parte fiada á vuestro patriotismo y vuestras luces, y en que están igualmente empeñados el país y el trono. Revoluciones como las que en estos últimos años ha experimentado España, y dos grandes y simultáneas guerras, como la terminada no há mucho y la que sostenemos todavía, nunca han dejado libre de penuria, de miserias, de individuales y generales privaciones, é inmediatamente próspera, y dicho á, á nación alguna. Harto sabemos todos que los pueblos son responsables de su propia historia, y que no sus errores solo, sino sus infortunos, por inmerecidos que sean, les toca á ellas remediarlos, costándoles siempre sacrificios iguales al daño que tienen experimentado. Mas el buen temple de una nación, prueba entonces precisamente, pidiendo á sus propios sudores con entereza viril y la mejora de fortuna que buscara en vano en las lamentaciones.

Señores diputados y senadores: Profundamente penetrado de estas verdades, solicito hoy de nuevo vuestro concurso, para ir sacando, lentamente quizá, pero con mano segura, á nuestra patria del abismo en que por causas, que no juzgo, llegó á caer. De estas cosas pasadas no hay que guardar sino la suficiente memoria, para que la repetición de los yerros no haga el mal irremediable.

Por fortuna, venís inmediatamente iniciados ahora en los deseos de vuestros comitentes, lo cual es para mí prenda segura del apoyo que prestareis á la obra común.

Durante mi viaje por las provincias de Levante y Mediodía, incesantemente he oído bendecir aún por todas partes la reciente conquista de la paz. Por donde quiera he visto honrar al trabajo, y en él cifrado el orgullo de las ciudades, como de los campos, al presentarlo á mis ojos en certámenes, y manifestaciones de toda clase. Por donde quiera he sentido palpar asimismo el deseo del orden, de la economía, de la instrucción, del progreso tranquilo; y he advertido el firme propósito de contribuir con mi gobierno al mejoramiento sucesivo de la administración, y á la práctica severa de la justicia. Intimamente asociada á tales sentimientos mi alma, estád seguros, señores, de que no se apartarán de ella jamás.

Siendo, como son, mas cordiales que nunca las relaciones que mi gobierno mantiene con todas las Potencias del mundo, podemos abrigar la confianza de que la obra

de nuestra regeneración interior no será interrumpida por conflictos externos.

Las pequeñas dificultades que con los Estados Unidos de América habia pendientes el año anterior, se han zanjado todas del modo mas amistoso y satisfactorio. De la propia suerte se han resuelto las que, tocante á la navegación del Archipiélago de Joló, surgieron años hace, particularmente con Alemania y la Gran Bretaña.

Continúa de igual manera mi gobierno en buenas relaciones con la Santa Sede.

Las islas Filipinas y la de Puerto-Rico siguen gozando de su habitual sosiego, y obtienen del gobierno la atención que su lealtad y su presente y futura importancia merecen.

Navarra, por su parte, se ha prestado desde luego á cumplir la disposición de los actuales Presupuestos, que especialmente le concierne, y en las tres provincias vascas se va aplicando la ley que, respecto á sus antiguos privilegios, han votado las Cortes, procediendo en ello mi gobierno con la firmeza y prudencia que á un tiempo exigen las dificultades naturales de la cuestión.

Planteadas, en el interin, la Ley fundamental; organizado con arreglo á ella el alto Cuerpo colegislador; reformada, y puesta en práctica, la legislación provincial y municipal; alzada la suspensión de garantías constitucionales, y puestas de nuevo en vigor las leyes ordinarias, muy poco es ya lo que falta para que normalmente funcione el organismo político y administrativo que corresponde á la monarquía constitucional. Con el fin de completarlo, cuanto antes, reproduciré mi gobierno en esta legislatura los proyectos de ley electoral y de instrucción pública, que en la anterior quedaron pendientes, y someteré á vuestro examen un proyecto de ley de imprenta.

También se presentarán á vuestras deliberaciones, el proyecto de ley reformando el Código penal para que esté en armonía con la Constitución vigente, uno sobre recursos de casación, y otro sobre foros, que ponga término al estado precario en que gran parte de la propiedad territorial se halla, desde hace mas de un siglo, concarando los derechos é intereses de propietarios y colonos.

Inmediatamente se os semetarán también los Presupuestos del próximo ejercicio, así como las leyes necesarias, para saldar del todo el enorme descubierta en que quedó el Tesoro público, por los extraordinarios gastos de la guerra, y para atender al déficit del presupuesto anterior. No dudo que vuestro patriotismo y vuestra inteligencia hallarán medios de subvenir á las ineludibles necesidades del Estado, con el menor gravamen posible de los pueblos.

Las circunstancias no consienten hoy reducciones considerables en nuestras actuales fuerzas de mar y tierra; y esto impide que se realice tantas economías el presupuesto próximo, como sin duda apetee el país.

En el entretanto, deber Mio es felicitar desde aquí al ejército y la armada por el brillante estado de instrucción y disciplina en que se encuentran. Conocía ya bien al ejército por haberme hallado á su cabeza dos veces, y por mi constante afición á participar de sus ejercicios y trabajos. Puesto ahora, por mas de un mes, al frente de la Escuadra de Instrucción, he tenido igualmente motivos para conocer de cerca á la

Marina española, y os aseguro que ella es digna de la Nación y de su propia historia. Mi presencia en nuestra Escuadra ha dado ocasión, por otra parte, á que recibiera yo de las de dos grandes Potencias aliadas testimonios de consideración que no he de olvidar.

Señores senadores y diputados: Contemplada en su conjunto la actual situación de las cosas públicas aparece, en verdad mejor y mas ventajosa que lo que, dados todos los antecedentes, cabía esperar. Por mucho que falte aun que hacer, principalmente en lo que toca á la reorganización de la Hacienda pública, mas es, muchísimo mas, lo que en corto plazo se ha logrado. Para que todo el bien posible se realice, y se realice pronto, cuento yo en primer término, con vosotros que sois los llamados á dar leyes, con mi concurso, á la nación. Contad vosotros conmigo, en cambio, así para asegurar la libertad y la legitimidad de vuestros trabajos, como para mantener al país entero en posesión de la paz conquistada, y perpetuar el bien supremo de las naciones, que es sin duda el orden social. La divina Providencia bendecirá de seguro todo lo que hagáis con recta intención, en el ejercicio de vuestro alto cargo; y en su necesario auxilio también fio yo para triunfar prontamente de los obstáculos que en cualquier tiempo se opongan al cumplimiento de la ardua misión que de consuno me imponen mi cuna mi patriotismo y mis deberes constitucionales.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Continuación del día 24 de Abril de 1877.

PONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 1120.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 54'00.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1877, á 20'75.

Idem id. nuevas de 1876, á 20'30.

Acciones del Banco de España, á 194'50.

CAMBIO.

Londres, á 90 días fecha, 47'50.

París, á 8 días vista, 4'98 1/2.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Lola.*

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*La llave de la gaveta.*—Bruno el tejedor.

Mal de ojo.

ZARZUELA.—A las nueve.—*La bella Elena.*

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—*Traviata.*

COMEDIA.—A las nueve.—*El peor remedio.*—Calvo y Compañía.—*Artistas para la Habana.*

VARIEDADES.—A las ocho y media.—*No era á ella.*—Pierro, 3.º.—*Isquerda.*—*Le-o cantar muertos.*

NOVEDADES.—A las nueve.—*El anillo de Fernando IV.*—Baile.

ESLAVA.—A las ocho y media.—*Canto de ángeles.*—*Canto de demonios.*—*El tío Camuyitas.*

CERVANTES (Capellanes, 10).—A las ocho y media.—*Funcion para mañana.*—*Una aventura de Lope.*—*Viva Francisco!*—*Marinos en tierra.*—*El loco de la boarilla.*—Baile.

MADRID.—Inm. de El Pueblo Español.

Corredora baja de San Pablo, 43, pral.

— 757 —

dió despues de un momento de reflexion, que el porvenir de la Europa no está hoy en la casa de Austria.

Y con un lápiz encarnado que tenia en la mano, borró de la lista el nombre del baron de Wostpur.

—Vamos ahora con el cardenal, dijo: por parte de España debemos tener cosas mas serias.

Levantando entonces los ojos, vió al confesor que aguardaba sus órdenes, sumiso como un novicio.

—¡Hola, hola! dijo notando aquella sumision, ¿habeis hablado con el posadero?

—Sí, monseñor, y con el médico.

—¿Con Grisari?

—Sí.

—¿Está ahí segun eso?

—Sí, monseñor, y tiene preparada la pocion de que os habló.

—Está bien, ya llamaré, si lo creyese necesario: supongo que comprendereis ahora toda la importancia de mi confesion, ¿no es cierto?

—Sí, monseñor.

—Pues id en busca del cardenal español Herrebia, y daos prisa. Solo tengo que advertiros que como sabeis el asunto de que se trata, podeis quedáros á mi lado, pues me dan vahidos.

—¿Quereis que llame al médico?

—Nó, todavía nó.... al cardenal español.... andad.

Cinco minutos despues entraba el cardenal, inquieto y pálido, en el aposento consabido.

—He sabido, monseñor.... tartamudeó el cardenal.

—Al hecho, dijo el franciscano con voz apagada.

— 756 —

—Aquí está, monseñor.

El baron alargó al franciscano una carta con el siguiente sobre:

A su excelencia el baron de Wostpur.

Dicha carta contenia solo estas palabras:

«Del 15 al 22 de mayo. Fontainebleau, posada del Hermoso Pavo Real.

»A. M. D. G.» (1).

—Bien, dijo el franciscano; ya estamos frente á frente, y podeis hablar.

—Tengo acampado sobre el Danubio un cuerpo de tropas, compuesto de cincuenta mil hombre, cuyos oficiales estan ganados todos. En cuatro dias puedo derribar al emperador, que, como sabeis, es opuesto á los progresos de nuestra orden, y remplazarlo por el principe de su familia que nos designe la orden.

El franciscano escuchaba sin dar señales de existencia.

—¿Es esto todo? dijo.

—Va envuelta en mi plan una revolucion europea, dijo el baron.

—Está bien, Mr. de Wostpur, ya recibireis la contestacion; volveos á vuestro cuarto, y procurad estar fuera de Fontainebleau dentro de un cuarto de hora.

El baron se retiró sin volver la espalda, tan obsequioso como si se apartara de aquel mismo emperador á quien pensaba hacer traidor.

—Eso no es un secreto, murmuró el franciscano, es simplemente una conjuracion.... Además, añá-

(1) Ad majorem Dei gloriam.

— 753 —

—En esta posada hay muchas personas, continuó el franciscano.

—Pero, preguntó el jesuita, creia haber sido llamado para oír una confesion. ¿Es confesion lo que me estais diciendo?

—¿Y á qué viene esa pregunta?

—Para saber si debo guardar el secreto de vuestras palabras.

—Mis palabras son términos de confesion, y las confío á vuestros deberes de confesor.

—Muy bien, dijo el sacerdote instalándose en el sillón que el franciscano acababa de dejar con gran trabajo para echarse en la cama.

El franciscano continuó:

—Hay, os decía, muchas personas en esta posada.

—Ya lo he oído.

Esas personas deben ser en numero de ocho.

El jesuita hizo seña de que comprendia.

—La primera á quien quiero hablar, dijo el moribundo, es un alemán de Viena, que se llama el baron de Wostpur. Hacedme el favor de irle á buscar, y decidle que ha llegado el que aguardaba.

El confesor miró con sorpresa al penitente, pues la confesion le parecia bastante singular.

—Obedeced, dijo el franciscano con el tono irrisistible del mando.

Subyugado enteramente el buen jesuita, se levantó y salió de la habitacion.

Luego que el franciscano se vió solo, volvió á tomar los papeles que un acceso de calentura le habia obligado á dejar.

—¡El baron de Wostpur! Bueno, dijo, ambicioso, nacio, mezquino.

VILLASO DE BARRALLORE

123

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

POR

DON EUGENIO GARCIA RUIZ,
EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su mas fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 2.º

Está abierta suscripción en las principales librerías de España y en la administración de EL PUEBLO, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

CONSERVACION

Y BELLEZA DE LOS DIENTES.
AGUA HIGIENICA DEL DOCTOR SIMON.

Con el uso de esta preparación se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada. Precio, 6 rs. frasco.

CREMA DE VINAGRE.

Cosmético tal vez preferible á todos los demás conocidos. Limpia el cutis con perfección, dejándole terso y fino. Precio, 4 y 8 rs. frasco.

Laboratorio y oficina de farmacia.—Madrid.—CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, y los correspondientes de la casa en provincias.

TOS, CATARROS.

JARABE LENITIVO BLANCO,
DEL DOCTOR SIMON.

Especial para combatir toda clase de toses. Produce excelentes resultados aun cuando exista lesión orgánica del aparato respiratorio.

Acompaña á cada frasco una instrucción detallada acerca de sus propiedades y modo de emplearlo.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA.

MADRID.

3, CABALLERO DE GRACIA 3.

LIMONADA PURGANTE.

CITRATO DE MAGNESIA.

Lo agradable de esta bebida, sus buenos efectos como laxante eficaz, sin causar la menor irritación en el tubo digestivo, la hacen preferible á todas las demás conocidas, como lo atestigua el inmenso consumo que de ella se hace desde que el doctor Simon la dió á conocer en España.

El precio de cada botella es de 8 rs., y lo mismo el de cada frasco de polvos para prepararla en viaje ó remitirla á provincias.

Madrid, farmacia y laboratorio, calle del CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, donde se hallarán como siempre los jarabes de goma, malvabisco, zaragatona, flor de borrajas, violeta, arzaparrilla y demás emolientes, atemperantes y de recreo, de que tanto uso se hace en la presente estación.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para id., tocando en Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana los días 6 y 25 para Cádiz.

De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Mas informes de los agentes en

En Cádiz A. Lopez y Comp^{as}; Barcelona, D. Ripol y Comp^{as}; Santander, Angel B. Perez y Comp^{as}; Coruña, K. de Guarda; Valencia, Dart y Comp^{as}; Alicante, Faes hermanos y Comp^{as}; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

Desengaño, 10.

LA SOLEDAD,

DESPACHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-ataúdes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias después de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorados para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 25 de Abril saldrá de Cádiz, y el 30 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID-ESCORIAL.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

CAFES Y TES SUPERIORES.

DE LA



COMPAÑIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos cafés y tes, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y deliciosos surtidos que herían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verso que se emplean y del método especial de tostado que se ha importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nos hayaa probado los tes y cafés de la Compañía colonial se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán á merced estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos convalidadores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de cafés que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetes de 50 gramos y cajas enteras, torrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son 6, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

Los tes negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 reales hasta 75.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 19 Y 20

SUCURSAL, MONTENA, 3.

Nota. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas e oras y totoras para conservar ó preparar el té y el café.



CAFES

MOLIDOS Y EMPAQUETADOS,
PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.



Palma alta, 8; depósito central, Puerta del Sol, 13.—MADRID.

La torrefacción del café es la base mas importante de este delicioso licor, muy bien llamado *alarga vida del hombre*. La operación de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia, es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores ó algo perjudicial para muchos, es la grande operación que reclama mas inteligencia y cuidados en el industrial. ¿No advertís cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café el aroma que despiden? ¿No percibe vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que confiere el café? ¿No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien, esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esta parte ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de MATIAS LOPEZ ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos, si, pero con fruto, consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes esenciales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operación se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de LOPEZ que los demás expendedores regalan al aire?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de MATIAS LOPEZ, á cuyo efecto ha publicado un pequeño trabajo sobre el café y regala un ejemplar á los que lleven valor de 20 rs. de este producto.

PRECIOS.

Moka legítimo. 16 rs. libra.

Puerto-Rico y Moka mezclados. 10

Puerto-Rico y otras clases. 8

Se vende en los principales establecimientos, tanto de Madrid, como en provincias.

— 755 —

—Volvió á doblar sus papeles, y los metió debajo de la almohada.

Oyéronse en esto pasos rápidos al extremo del corredor.

El confesor volvió seguido del baron de Wostpur, el cual caminaba con la cabeza levantada, como si se tratara de hacer saltar el techo con la pluma de su sombrero.

Así fué, que al ver aquel franciscano de sombría mirada en un aposento de modestas apariencias:

—¿Quién me llama? preguntó el alemán.

—Yo, respondió el franciscano.

En seguida, volviéndose al confesor:

—Buen padre, le dijo, dejadnos solos por un momento; cuando este caballero salga podéis entrar.

El jesuita salió, y sin duda se aprovechó de aquel destierro momentáneo del cuarto del moribundo, para pedir al posadero algunas explicaciones acerca de aquel extraño penitente, que trataba á su confesor como pudiera hacerlo á un ayuda de cámara.

El baron se acercó á la cama y quiso hablar; pero el franciscano impuso silencio con un ademán.

—Los momentos son precisos, dijo este último apresuradamente. Habiéis venido aquí para el concurso, ¿no es verdad?

—Así es, padre mio.

—¿Y esperais ser elegido general?

—Tengo esas esperanzas.

—¿Y sabeis las condiciones necesarias para llegar á ese elevado puesto, que hace á un hombre señor de los reyes, é igual á los papas?

—¿Y quien sois vos, preguntó el baron, para hacerme sufrir semejante interrogatorio?

—Soy el que esperabais.

—¿El elector general?

—Soy el elegido.

—Sois....

El franciscano no le dió tiempo para concluir, y estendió su mano macilenta, en la que brillaba el anillo del generalato.

El baron retrocedió sorprendido, é inclinándose al punto con profundo respeto:

—¿Cómo! exclamó, ¡vos aquí, monseñor, en este mezquino cuarto, en ese miserable lecho, buscando y eligiendo el general futuro, es decir, vuestro sucesor.

—No os inquieteis por eso, caballero: llenad lo mas pronto posible la condición principal, que consiste en suministrar á la orden un secreto de tal importancia, que por mediación vuestra quede sujeta para siempre á la orden alguna de las principales cortes de Europa. Vamos á ver, ¿poseeis ese secreto, según lo prometisteis en la petición que habeis dirigido al gran consejo?

—Monseñor...

—Ante todo, procedamos con orden. ¿Sois vos realmente el baron de Wostpur?

—Sí, monseñor.

—¿Esta carta es vuestra?

El general de los jesuitas sacó un papel del legajo y se lo presentó al baron.

—Sí, monseñor, esta carta es mia, dijo.

—¿Y podeis enseñarme la contestación dada por el secretario del gran consejo?

— 758 —

Y enseñó al cardenal una carta, escrita por este último al gran consejo.

—¿Es esta vuestra letra? preguntó.

—Sí, pero...

—¿Y vuestra convocatoria?

El cardenal vacilaba en contestar. Su púrpura se revelaba contra el saco del pobre franciscano.

El moribundo estendió la mano y enseñó su anillo.

—El anillo produjo su efecto, que era tanto mayor, cuanto mas elevado era el personaje á quien se dirigia el franciscano.

—[El secreto, el secreto, pronto! exclamó el enfermo, apoyándose sobre su confesor.

—¿Coram? preguntó inquieto el cardenal.

—Hablad en español, dijo el franciscano presentando la mas viva atencion.

—Ya sabeis, monseñor, dijo el cardenal continuando la conversacion en castellano, que se ha puesto como condicion al matrimonio de la infanta con el rey de Francia la renuncia absoluta de los derechos de la espresada infanta, como asimismo del rey Luis á toda pretension á la corona de España.

El franciscano hizo una señal afirmativa.

—Resulta de ahí, continuó el cardenal, que la paz y la alianza entre los dos reinos dependen de la observancia de esta cláusula del contrato.

Igual señal de parte del franciscano.

—No solo Francia y España, dijo el cardenal, sino la Europa entera, se conmoviera, con la infidelidad de cualquiera de las partes.

Nuevo movimiento de cabeza del enfermo.